

## LOS DETALLES

## Seguimiento de los compromisos

Tanto la comisión vecinal de El Cerro como los alcaldes implicados realizarán un seguimiento de los compromisos adquiridos por la Gerencia para determinar su cumplimiento o insistir en las deficiencias que pudieran surgir a lo largo de las próximas semanas.

## Medidas acordadas para Béjar

Representantes de la asociación de vecinos Los Praos y Recreo de Béjar viajaron hasta Valladolid hace dos semanas para plantear a los responsables sanitarios provinciales y regionales el mal funcionamiento de la sanidad en la ciudad. Además, registraron en la Consejería las 9.000 firmas reunidas este verano en la ciudad y su comarca.

## Creación de una unidad nueva

La ciudad de Béjar contará, a principios de año, con la puesta en servicio de una unidad de continuidad asistencial (UCA), que permitirá a los médicos realizar a los pacientes todas las pruebas necesarias sin necesidad de desplazamientos ni hospitalización evitando así el colapso de las urgencias.

# Sacyl garantiza atención sanitaria en la zona de Béjar 'sin recortes'

Los alcaldes de Horcajo y Colmenar se reunieron con la gerencia y exigieron la necesidad de seguir con los mismos horarios y días a pesar de la falta de médicos

TEL | BEJAR

Responsables de la gerencia de Atención Primaria de Sacyl garantizaron ayer la atención sanitaria en la comarca de Béjar 'sin recortes' en el servicio que se presta en la zona cada semana.

La medida es el resultado de la reunión mantenida entre el gerente, Luis Javier González Elena, y los alcaldes de Horcajo de Montemayor, Domingo Sánchez, y Colmenar de Montemayor, Jaume Maciá, preocupados por la pérdida de consultas debido a las jubilaciones y vacantes de médicos en los últimos meses y, también, a las guardias de los facultativos en Béjar.

El regidor de Horcajo explicó ayer tras la reunión que los responsables de coordinar el servicio de atención médica "se van a reunir para determinar la asignación de médicos a los pueblos" y añadió que les han asegurado que van a seguir recibiendo atención médica "los mismos días y con los mismos horarios que hasta ahora". Además, advirtió que "podría cambiar la ruta de los facultativos o que se les asignen pueblos distintos en función de una nueva organización". En este sentido, detalló que "cabían varias opciones como unir Horcajo de Montemayor a Cristóbal o a Colmenar y Pinedas pero este tema lo estudiarán los responsables sanitarios". Con respecto a la falta de médicos, Domingo Sánchez explicó que "la Gerencia está buscando la manera de incorporar médicos pero, de momento, van a trabajar con los que están en la comarca de Béjar" y añadió que "la organización se basa en el número de cartillas" por lo que "buscará la manera de coordinar el servicio repartiendo mejor el número de pacientes".

Por su parte, el alcalde de



Los vecinos de Colmenar de Montemayor se reunieron para tratar los problemas en la sanidad. | TEL

## El Cerro se une a la demarcación asistencial de Montemayor

También la comisión vecinal de El Cerro formada por el alcalde, Juan Carlos Garavís, y dos representantes vecinales se reunieron ayer en Salamanca con responsables sanitarios para poner sobre la mesa las deficiencias detectadas en la atención médica desde la jubilación del médico que prestaba ese servicio. Los acuerdos alcanzados en la reunión son que El Cerro pasará a integrarse en la demarcación asistencial de Montemayor del Río para que una única doctora atienda a los pacientes de ambos municipios. Además, lograron el compromiso de mantener los cuatro días de consulta a la semana para mantener la atención sanitaria que se venía realizando hasta la actualidad. Y como plazo, la Gerencia ha marcado el 3 de diciembre como fecha de inicio de los compromisos acordados. Por otro lado, los representantes de la comisión han asegurado que, una vez que se resuelva la estatización de la plaza para el médico que atienda El Cerro y Peñacaballera, sea cubierta por un interino o mediante el sistema de concurso oposición.

Horcajo de Montemayor, Jaume Maciá, participó en otra reunión posterior y comentó tras ella el mismo resultado, es decir, que "nos han asegurado que la atención médica que tenemos se va a mantener" aunque reconoció que "habrá días en que no nos podrá atender nuestra doctora de siempre por el tema de las guardias en Béjar". Precisamente, ese es uno de los problemas a los que se enfrentan los usuarios del área de salud de Béjar, ya que los médicos que realicen guardias no pueden trabajar al día siguiente y los pacientes quedan, por tanto, sin recibir la atención médica concertada.

### AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (Salamanca)

#### AVANCE DEL PLANEAMIENTO

Información pública relativa al Documento de Avance y del Documento Inicial Estratégico de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentes de Oñoro (Salamanca). Expte.: 419/2018.

Por Providencia de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2018, y en cumplimiento del art. 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y de los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, con el siguiente contenido:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.

2.-Fecha del acuerdo o disposición: 12 noviembre 2018.

3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Documento de Avance y del Documento Inicial Estratégico de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

4.-Ámbito de aplicación: Fuentes de Oñoro (Salamanca).

5.-Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

6.-Duración del período de información pública: Plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León o en el diario LA GACETA DE SALAMANCA.

7.-Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: [www.ayuntamientofuentesdeonoro.com](http://www.ayuntamientofuentesdeonoro.com)

8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), con dirección en Plaza España, 1, CP 37480 de Fuentes de Oñoro, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (excepto festivos).

Durante dicho plazo podrá ser examinado, por cualquier interesado, en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <https://http://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/>

No se prevé suspensión de licencias.

Fuentes de Oñoro, trece de noviembre de dos mil dieciocho

EL PRIMER TENIENTE ALCALDE,  
Fdo. Juan Luis Bravo Díaz

### ■ GUIJUELO

## El barrio de San José gana una salida a Filiberto Villalobos con la apertura de la nueva calle

TEL | GUIJUELO

La apertura de la prolongación de la calle Carmen Martín Gaité en Guijuelo hizo ayer posible que el barrio de San José consiga una salida directa a la calle Filiberto Villalobos (antigua N-630).

Numerosos vecinos hicieron uso ya ayer del tramo, que facilita la salida y entrada al barrio sin necesidad de circular por la zona de la plaza de toros y el centro mé-

dico de la villa. Se trata de un acceso más cómodo para salir hacia Salamanca que los vecinos han considerado positivo. "El barrio ha ganado mucho con esta calle", aseguró ayer un residente en la zona. La calle es consecuencia del desarrollo urbanístico de una parcela de la zona conocida como Campo Iberia, que se ha revitalizado en los últimos tiempos con la apertura de espacios comerciales.



Imagen de la nueva calle que conecta el barrio San José con la N-630. | TEL